

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

3 de noviembre, 2016

**ACTA No. 2559-2016**

**PRESENTES:** Alfonso Salazar Matarrita, quien inicia presidiendo la sesión  
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo la sesión  
Carolina Amerling Quesada  
Nora González Chacón  
Alvaro García Otárola  
Mario Molina Valverde  
Marlene Víquez Salazar  
Guiselle Bolaños Mora  
Bryan Villalta Naranjo, representante estudiantil

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce Gómez, jefe Oficina Jurídica  
Karino Lizano Arias, auditor interno

Se inicia la sesión al ser las catorce horas y veinticinco minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**ALFONSO SALAZAR:** Buenas tardes. Damos inicio a la sesión 2559-2016, en ausencia del señor rector en este momento. Damos inicio con la agenda.

**ÁLVARO GARCÍA:** Mi solicitud va en el sentido de que como la semana anterior el Consejo Universitario me autorizó para asistir con el señor rector a una actividad a Nicaragua, es para ver si me pueden dar un espacio en Informes para informarles sobre esta visita, es algo muy sintético.

**NORA GONZÁLEZ:** Buenas tardes. Yo también en la parte de Informes quiero que me den un espacio para informar de una actividad a la que voy a asistir la semana

que viene y también para informar sobre el Informe de Labores de la Escuela de Ciencias de la Administración a la que asistí la semana pasada.

ALFONSO SALAZAR: De acuerdo, los incorporamos en la agenda.

MARLENE VÍQUEZ: Buenas tardes. Quisiera proponer al plenario del Consejo Universitario que la aprobación de las actas se dejen para cuando esté presente el señor rector y con el nombramiento de la Defensoría tenemos que estar todos completos.

Hice la observación en la sesión de la mañana que en la sesión de la tarde yo me iba a determinada hora y como ustedes saben a partir de las 3:00 p.m. me voy, porque además tengo que venir mañana a la Asamblea Universitaria Representativa, dado que también el señor rector dijo que tenemos que estar todos en la Asamblea Universitaria.

Quisiera indicar que en esta semana he tenido que venir martes, miércoles, jueves y viernes. Además al margen de eso el tránsito en Heredia a determinada hora, por los problemas con el puente con el Virilla se complica demasiado.

Agradecería que nos centremos por ahora en los puntos de correspondencia, mientras ingresa el señor rector y si a las 3:00 p.m. no se ha hecho la votación para el nombramiento del defensor de los estudiantes lamento mucho no poder estar presente y le agradecería a este Consejo dado que ha tenido la consideración de que todos estemos presentes, que se haga cuando todos estemos presentes.

ALFONSO SALAZAR: De acuerdo, se incorpora en la agenda el proceso de votación para la Defensoría de los Estudiantes de manera oficial, esperamos que tan pronto se incorpore el señor rector podamos proceder con ese primer punto de la votación y si nadie está en desacuerdo, aprobamos que las actas Nos. 2554-2016, 2555-2016 y 2556-2016 sean conocidas cuando esté presente el señor rector. Si es así, el punto que sigue sería la correspondencia.

Damos por aprobada la agenda en esas condiciones y se incorpora en agenda tanto la solicitud de don Álvaro como de doña Nora.

\*\*\*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

**I. APROBACION DE LA AGENDA**

**II. CORRESPONDENCIA, REF. CU. 624-2016**

1. Nota de la jefe a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en el que invita a participar a los actos protocolarios de la segunda

promoción de graduaciones a realizarse en noviembre del 2016, e informa que por acuerdo de la Comisión Institucional de Graduaciones, remite el cronograma de graduaciones y las recomendaciones a considerar en la participación de estos actos. REF. CU-612-2016

2. Nota de la jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, así como el oficio CPPI-058-2016 del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre el análisis dichas modificaciones presupuestarias. REF. CU-617-2016
3. Nota del jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL). REF. CU-618-2016
4. Nota del Auditor Interno, en el que remite el informe sobre su asistencia al XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016. REF. CU-621-2016
5. Nota de la Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación, y procesos de mejora continua con miras a la acreditación. REF. CU-622-2016

### **III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Nombramiento interino del defensor de los estudiantes. REF.CU. 284-2016 y REF. CU. 629-2016
2. Nota de la señora Nora González, en la que informa que por motivos de participar en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por la Educación y además en la reunión de Ministros de Educación de América Latina, no podrá asistir a las sesiones de las comisiones y plenario del Consejo Universitario la próxima semana. REF.CU. 636-2016
3. Nota suscrita por la señora Nora González Chacón, consejal interna, en la que rechaza pública y formalmente las acusaciones que se externaron en contra de su persona, en la sesión 2543-2016, celebrada el 8 de setiembre del 2016. REF. CU-504-2016
4. Nota del señor Rector, referente a los informes de Auditoría Interna, de la Contraloría General de la República y de los informes de auditoría externa del Despacho Carvajal & Colegiados, mencionados en el Informe X.19-2016-01 (oficio AI-055-2016 de Auditoría Interna). REF. CU-591-2016

5. Nota del Director a.i. del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, sobre las ventajas que se han materializado en la sociedad costarricense, ante esfuerzos que está haciendo la UNED para acreditar sus carreras. REF. CU-313-2016
6. Nota de la Directora de Extensión Universitaria, sobre la conformación de una comisión, con el fin de elaborar las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal (PGL) y Desarrollo Local (IFCMDL). REF. CU-307-2016
7. Nota de la jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, referente al análisis histórico y las referencias relativas de los últimos cinco años de lo presupuestado a becas a funcionarios y lo ejecutado, con respecto al FEES institucional. REF. CU-475-2016
8. Nota de la señora Rosa María Vindas, en la que solicita al Consejo Universitario que le indique si la interpretación dada por el señor Rector en el oficio R-357-2015, en su último párrafo, es correcta. Correo electrónico de la señora Marlene Víquez sobre la situación laboral de la señora Rosa Vindas. Además correo electrónico del Tribunal Electoral Universitario en el que comunica acuerdo tomado por el Tribunal en la sesión ordinaria 1084-2015, Art. II, referente a correo enviado por la señora Rosa Vindas. REF. CU-442-2015, REF. CU. 447-2015 y REF. CU.448-2015
9. Nota de la señora Rosa María Vindas, Jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, sobre posibles incumplimientos por parte de las autoridades superiores en referencia a la normativa interna y nacional. REF. CU-644-2014
10. Nota de la señora Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que manifiesta su preocupación, por cuanto considera que en el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2322-2014, Art. III, inciso 8), celebrada el 6 de marzo del 2014, no se da respuesta a lo indicado en el último párrafo de su nota. REF. CU-161-2014
11. Solicitud de la señora Rosa María Vindas para que le expliquen qué debe de entender como “mantener sus derechos laborales”, según acuerdo del Consejo Universitario aprobado en firme en la sesión No. 2328-2014, del 27 de marzo del 2014. REF. CU. 242-2014
12. Nota de la Vicerrectora Ejecutiva, referente al oficio de la Sra. Rosa María Vindas, Jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, referente a su preocupación por la falta de aplicación de la normativa interna y el estado de la esa oficina en el momento de su reincorporación. REF. CU-466-2014
13. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos sobre el Reglamento de Becas con los permisos del AMI. REF. CU. 481-2014

14. Documentos relacionados con la destitución de la Srta. Isamer Sáenz, Presidenta de la FEUNED:
- a. Nota de la Comisión de Enlace Institucional, en el que presenta protesta sobre la decisión tomado por el Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), respecto a la situación de la Srta. Isamer Sáenz Solís. Además correo enviado por la Srta. Isamer Sáenz, Presidenta de la FEUNED, en el que remite el acuerdo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes (FEUNED) y el Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED). También, correo de la Sra. Georgeanela Mata, Representante Estudiantil del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional y Fiscal de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe, en el que remite el Pronunciamiento de la Federación de Estudiantes Universitarios y el Caribe (FEUCA). REF. CU-566-2014, REF. CU-570-2014 y REF. CU-571-2014
  - b. Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que informa que la FEUNED no nombrará representante estudiantil para integrar el jurado calificador que designará a los funcionarios y estudiantes distinguidos del 2014. REF. CU-569-2014
  - c. Acuerdo firmado por un grupo de 45 estudiantes de la UNED, en el que solicitan al Consejo Universitario que le dé la importancia que amerita el asunto referente al acuerdo del TEUNED sobre la destitución de la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Srta. Isamer Sáenz, y se pronuncie al respecto. REF. CU-583-2014
  - d. Nota en la que se indica el nombre de 22 estudiantes que externan que no toda la población estudiantil apoya los actos de manifestación que la FEUNED ha convocado en días anteriores. REF. CU-590-2014
  - e. Correo remitido por la Sra. Marlene Víquez Salazar en relación con el correo enviado por la Sra. Nora González Chacón, Coordinadora del Programa de Agenda Joven, sobre la convocatoria de apoyo a estudiantes y por la gobernabilidad en la UNED. Propuesta de la señora Marlene Víquez sobre dicho correo. REF. CU. 596-2014 y REF. CU. 629-2014
  - f. Nota del Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el que externa al Consejo Universitario la preocupación por la falta de representación estudiantil en las sesiones desde el 05 de agosto y las consecuencias que eso conlleva. REF. CU-628-2014

- g. Acuerdo tomado por el Tribunal Electoral Universitario en la sesión 1021-2014, Art. II, del 1 de octubre, 2014, sobre la destitución de la señorita Isamer Sáenz Solís. REF. CU. 637-2014
- h. Nota de la Vicepresidenta del Tribunal Electoral, en el que comunica las respuestas al señor Carlos Manuel Morgan, sobre las preguntas referentes a la ausencia de norma jurídica que habilite al TEUNED para quitar la credencial de un integrante del Consejo Universitario. REF. CU-656-2014
- i. Nota firmada por estudiantes de diferentes centros universitarios, en el que presentan un pronunciamiento titulado "EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA". REF. CU-657-2014
- j. Acuerdo del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED), referente a la nota enviada por el Sr. Carlos Morgan al Consejo Universitario, en contra del ese Tribunal. REF. CU-687-2014
- k. Nota de la Vicepresidenta del Tribunal Electoral Universitario, en relación con la nota de fecha 27 de octubre del 2014, enviada por el Sr. Carlos Manuel Morgan Marín al TEUNED. REF. CU-703-2014
- l. Nota de asambleístas de las asociaciones afiliadas a la Federación de Estudiantes de la UNED, en el que exigen que se respete la autonomía del movimiento estudiantil de la UNED y externan el apoyo en forma incondicional a la representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Isamer Sáenz Solís. REF. CU-723-2014
- ñ. Nota de la Vicepresidenta del Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED), sobre ampliación al acuerdo de la sesión 1026-2014, relacionado con el caso del Sr. Carlos Morgan Marín. REF. CU-724-2014
- m. Nota de la Vicepresidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que remite al Consejo Universitario la Resolución No. 2014016979 de la Sala Constitucional, sobre el recurso de amparo presentado por el Sr. Celín Arce Gómez, Expediente 12-010360-0007-CO. REF. CU-705-2014
- n. Correo electrónico del señor Celín Arce, en el que remite copia de la resolución No. 2965-2014 dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sobre la medida cautelar anticipada solicitada por Isamer Sáenz Solís. REF. CU. 774-2014
- o. Nota del Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, sobre la situación de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario y solicita al Consejo Universitario que presente una

propuesta de solución ante la Asamblea Universitaria Representativa.  
REF. CU-751-2014

- p. Nota de la Presidenta y Vicepresidenta del Tribunal Electoral Universitario sobre el comunicado enviado por la presidenta de la Federación de Estudiantes a la comunidad universitaria, titulado: "Asamblea General de Estudiantes ratifica apoyo incondicional a su representante estudiantil ante el Consejo Universitario. REF. CU-782-2014
  - q. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica, sobre copia de la resolución No. 579-2014 emitida por el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, por medio de la cual rechazó de plano, por extemporáneo, el recurso de apelación interpuesto por Isamer Sáenz, en contra de la resolución dictada por el Juez Francisco Hidalgo, que rechazó la solicitud de medida cautelar planteada. REF. CU-798-2014
  - r. Nota de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), Federación de Estudiantes de la Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), en el que solicitan que se respete la autonomía del movimiento estudiantes y se reincorpore a la Presidenta de la FEUNED ante el Consejo Universitario. REF. CU-808-2014
  - s. Nota de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que se ratifica lo indicado por la asamblea general de estudiantes de la FEUNED, sobre el apoyo incondicional a su presidenta y representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Isamer Sáenz Solís y el respeto a la autonomía del movimiento estudiantil. REF. CU-002-2015
  - t. Nota de la Vicepresidenta del Tribunal Electoral Universitario, en el que acuerda hacer la defensa legal en contra del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2394-2014, Art. I, respecto al acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 1008-2014 del 1 de agosto del 2014. REF. CU-049-2015
15. Dudas que existen por parte de algunos miembros del Consejo Universitario, en relación con algunos aspectos indicados en la nota enviada por la Sra. Rosa María Vindas Chaves. REF. CU. 080-2015
16. Nota del jefe a.i. de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre el proyecto de Ley "ADICCIÓN DEL ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER, N. 7142 DE 26 DE MARZO DE 1990", Expediente No. 20.001. REF. CU-605-2016

#### IV. APROBACION DE ACTA No. 2554-2016, 2555-2016 y 2556-2016

#### V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Alvaro García referente a su visita a Nicaragua con el señor Rector la semana pasada.
2. Informe de la señora Nora González, referente al Informe de Labores que presentó el Director de la Escuela Ciencias de la Administración.

#### VISITAS PENDIENTES

1. Visita Junta Directiva ASEUNED con el fin de intercambiar impresiones y conozca el trabajo que realizan en beneficio de sus asociados. (Sesión 2341-2014, artículo III, inciso 3 y **sesión 2351-2014**, Art. III, inciso 17) REF. CU-321-2014
2. Visita Rosberly Rojas y su equipo investigador, para que exponga el resultado de la Investigación "Educación a distancia como factor de inclusión social en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica y la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) de República Dominicana". (**Sesión 2387-2014**, Art. III. Inciso 18) REF. CU-732-2014
3. Visita de la Vicerrectora Académica, Katya Calderón; la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, el Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, y el Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con la finalidad de definir una metodología de trabajo para construir una propuesta sobre el uso de la sub partida de Servicios Especiales. Además, se invita a la Vicerrectora Ejecutiva y a la Directora Financiera a.i. (**Sesión 2430-2015**, Art. II)
4. Visita de la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, con el fin de que informe los términos de la ponencia que se presentó en el Congreso CSUCA y analizar las posibles acciones que el Consejo Universitario debe emitir al respecto. REF. CU. 269-2016 (**Sesión 2521-2016**; Art. III, inciso 4)

\*\*\*

#### II. CORRESPONDENCIA

Se conoce la propuesta de acuerdo (REF. CU-624-2016) presentada por la coordinación de la secretaría del Consejo Universitario, en relación con la correspondencia recibida, que se detalla a continuación:

1. **Nota de la jefe a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en la que invita a participar a los actos protocolarios de la tercera promoción de graduaciones a realizarse en noviembre del 2016, e informa que por acuerdo de la Comisión Institucional de Graduaciones, remite el cronograma de graduaciones y las recomendaciones a considerar en la participación de estos actos.**



Se conoce el oficio OI-MERCOM-072-2016 del 25 de octubre del 2016 (REF. CU-612-2016), suscrito por la señora María Gabriela Ortega, jefe a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en la que invita a participar a los actos protocolarios de la tercera promoción de graduaciones a realizarse en noviembre del 2016, e informa que por acuerdo de la Comisión Institucional de Graduaciones, remite el cronograma de graduaciones y las recomendaciones a considerar en la participación de estos actos.

ALFONSO SALAZAR: La propuesta de acuerdo para este punto dice lo siguiente:

“El oficio OI-MERCOM-072-2016 del 25 de octubre del 2016 (REF. CU-612-2016), suscrito por la señora María Gabriela Ortega, jefe a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en el que invita a participar a los actos protocolarios de la tercera promoción de graduaciones a realizarse en noviembre del 2016, e informa que por acuerdo de la Comisión Institucional de Graduaciones, remite el cronograma de graduaciones y las recomendaciones a considerar en la participación de estos actos.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información brindada por la Comisión Institucional de Graduaciones, sobre la tercera promoción de graduaciones que se realizará en noviembre del 2016.”

En este tema creo que ya el cronograma se trasladó a los diferentes miembros del Consejo Universitario y casi todos nos hemos apuntado a asistir a una de las graduaciones que se van a realizar en este mes de noviembre.

¿Estamos de acuerdo con la propuesta? Lo aprobamos en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO II, inciso 1)**

#### **CONSIDERANDO:**

**El oficio OI-MERCOM-072-2016 del 25 de octubre del 2016 (REF. CU-612-2016), suscrito por la señora María Gabriela Ortega, jefe a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, en el que invita a participar a los actos protocolarios de la tercera promoción de graduaciones a realizarse en noviembre del 2016, e informa que por acuerdo de la Comisión Institucional de Graduaciones, remite el cronograma de graduaciones y las recomendaciones a considerar en la participación de estos actos.**

**SE ACUERDA:**

**Dar por recibida la información brindada por la Comisión Institucional de Graduaciones, sobre la tercera promoción de graduaciones que se realizará en noviembre del 2016.**

## **ACUERDO FIRME**

- 2. Nota de la jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, así como el oficio CPPI-058-2016 del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre el análisis dichas modificaciones presupuestarias.**

Se conoce el oficio OPRE-789-2016 del 26 de octubre del 2016 (REF. CU-617-2016), suscrito por la señora Grace Alfaro, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, así como el oficio CPPI-058-2016 del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), sobre el análisis de dichas modificaciones presupuestarias.

ALFONSO SALAZAR: La propuesta para este punto es la siguiente:

“El oficio OPRE-789-2016 del 26 de octubre del 2016 (REF. CU-617-2016), suscrito por la señora Grace Alfaro, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, así como el oficio CPPI-058-2016 del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), sobre el análisis de dichas modificaciones presupuestarias.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, para su conocimiento.”

Según esta propuesta es únicamente para conocimiento de la comisión y no se le está solicitando la presencia o el planteamiento de un dictamen.

¿Estamos de acuerdo con la propuesta? Lo aprobamos en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 2)**

**CONSIDERANDO:**

El oficio OPRE-789-2016 del 26 de octubre del 2016 (REF. CU-617-2016), suscrito por la señora Grace Alfaro, jefe a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que remite el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, así como el oficio CPPI-058-2016 del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), sobre el análisis de dichas modificaciones presupuestarias.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión Plan Presupuesto el Informe de Modificaciones Presupuestarias correspondiente al III Trimestre del 2016, para su conocimiento.

**ACUERDO FIRME**

**3. Nota del jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).**

Se conoce el oficio CPPI-062-2016 del 27 de octubre del 2016 (REF. CU-618-2016), suscrito por el señor Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2510-2016, Art. IV, inciso 4), celebrada el 28 de abril del 2016, sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).

ALFONSO SALAZAR: La propuesta para este punto es la siguiente:

“El oficio CPPI-062-2016 del 27 de octubre del 2016 (REF. CU-618-2016), suscrito por el señor Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2510-2016, Art. IV, inciso 4), celebrada el 28 de abril del 2016, sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), enviado por la comisión nombrada en sesión 2510-2016, Art. IV, inciso 4), con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 28 de febrero del 2016.”

¿Estamos de acuerdo con la propuesta? La aprobamos en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTÍCULO II, inciso 3)**

#### **CONSIDERANDO:**

**El oficio CPPI-062-2016 del 27 de octubre del 2016 (REF. CU-618-2016), suscrito por el señor Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2510-2016, Art. IV, inciso 4), celebrada el 28 de abril del 2016, sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL).**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta sobre las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), enviado por la comisión nombrada en sesión 2510-2016, Art. IV, inciso 4), con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 28 de febrero del 2017.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 4. Nota del auditor interno, en el que remite el informe sobre su asistencia al XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016.**

Se conoce el oficio AI-149-2016 del 31 de octubre del 2016 (REF. CU-621-2016), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que remite el informe sobre su asistencia al XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016.

ALFONSO SALAZAR: La propuesta para este punto es la siguiente:

“El oficio AI-149-2016 del 31 de octubre del 2016 (REF. CU-621-2016), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, Auditor Interno, en el que remite el informe

sobre su asistencia al XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el informe del señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, referente a su participación en el XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016.
2. Instar al señor Karino Lizano para que socialice con el personal de la Auditoría Interna los temas tratados en el citado congreso.”

KARINO LIZANO: En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior, se presenta el resumen ejecutivo correspondiente a mi asistencia a la edición XXI del Congreso Internacional de Auditoría Interna que se celebró en República Dominicana del 16 al 19 de octubre.

Cumpliendo con lo que dicta la normativa, se presenta una estructura para presentar el informe, la cual consiste en la definición del propósito del viaje y esto es básicamente de conformidad con las metas estipuladas en el Plan Operativo Anual de la Auditoría Interna del año 2016 en el área de capacitaciones.

El propósito fue participar en una actualización profesional de alto nivel en diferentes temas, enfocados básicamente en la labor de la Auditoría y obtener información actualizada en temas relacionados con las mejores prácticas y los retos de la profesión en un entorno informático cambiante.

Las fechas del viaje son del 16 al 19 de octubre, tal como lo informé plenamente al Consejo Universitario, no me vine inmediatamente terminado el evento sino que saqué vacaciones los días 19 y 20, que en su oportunidad fueron presentadas al señor rector en su calidad de presidente del Consejo Universitario ya autorizadas y en lo que respecta a la descripción de actividades realizadas tenemos lo siguiente.

Es un congreso magistral, son dos días, básicamente se inicia a las 8:30 de la mañana y concluye a las 6:15 de la tarde. Durante el proceso de presentación de las diferentes charlas y sesiones, se destinó la mañana para cada día cuatro sesiones generales y al final en la tarde, tres sesiones.

Aquí presento un desglose de cada una de las charlas y sesiones a las que asistí, dicho sea de paso, les puedo decir que fue un congreso muy enriquecedor, temas de alto nivel, conferencistas de primer orden en materia de auditoría, ustedes pueden ver donde se destaca quiénes fueron los conferencistas, gente del Directorio del Instituto de Auditores Internos a nivel global, fue una experiencia muy provechosa, se compartió además con los diferentes colegas y tuvo su redundancia en conocimiento que se va a traer a la Auditoría Interna.

De cada una de esas charlas, se nos va a proporcionar una presentación, eso también es material que en su momento, apenas esté disponible me lo traeré a la Auditoría Interna.

Nosotros tenemos en el servidor una carpeta que es la base de datos del conocimiento, toda esa capacitación es depositada ahí y socializada con todos los compañeros. De tal suerte que todos tenemos acceso a esa capacitación.

Siguiendo con la estructura que establece el informe, labores de seguimiento en realidad no quedaron labores con excepción de lo que señalo, como se iba a dar un certificado de participación en versión digital, en este momento estamos pendientes de esa entrega. Se nos indicó que estaba para el viernes 4 de noviembre la entrega, yo tengo una nota de compromiso con el jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, porque ese documento terminará de complementar la liquidación de viáticos que se realizó en tiempo y en forma.

Finalmente en el punto d) sobre los posibles beneficios para la UNED y la dependencia, ahí señalo que como parte de los procedimientos de la Auditoría Interna, el conocimiento adquirido en diferentes modalidades se acompaña de material didáctico, impreso o digital y se mantiene en el acervo bibliográfico de la oficina, y es compartido con los compañeros, hay un acceso de todos y en especial cuando hay algún tema que nos llama la atención, perfectamente destinamos una tarde o unas horas para hacer una reflexión o un análisis más profundo sobre ese tema.

En general, en eso consistió el congreso y finalmente agradecerle al Consejo Universitario por la autorización que me brindó porque es una oportunidad valiosa, considero que fue aprovechada en forma amplia y que no hay duda que va a traer beneficios a nuestra labor de Auditoría.

Ya si ustedes quieren profundizar específicamente sobre el tema, en el informe se detalla para el día uno, para el día dos las diferentes charlas que fueron impartidas, y en su momento o cuando lo consideren conveniente podríamos ampliar sobre la temática, debido a que estamos en correspondencia.

ALFONSO SALAZAR: Muchas gracias don Karino. ¿Alguna observación a la propuesta de acuerdo?

\*\*\*

Al ser las 2:48 p.m., el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi ingresa a la sala de sesiones y continúa presidiendo la sesión.

\*\*\*

MARLENE VÍQUEZ: Quiero dejar constando en actas que por favor nos limitemos a ver la correspondencia, porque estamos dilatando el tiempo con cuestiones que

son de fondo y que deben ser analizadas cuando se vea el reglamento correspondiente y faltan otros temas que analizar.

\*\*\*

ALFONSO SALAZAR: Acogemos con beneplácito la recomendación de doña Marlene, por lo que procedemos a votar la propuesta de acuerdo. ¿Estamos todos de acuerdo? Lo aprobamos en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 4)**

**CONSIDERANDO:**

**El oficio AI-149-2016 del 31 de octubre del 2016 (REF. CU-621-2016), suscrito por el señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, en el que remite el informe sobre su asistencia al XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Dar por recibido el informe del señor Karino Alberto Lizano Arias, auditor interno, referente a su participación en el XXI Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, realizado en República Dominicana, del 16 al 19 de octubre del 2016.**
- 2. Instar al señor Karino Lizano para que socialice con el personal de la Auditoría Interna los temas tratados en el citado congreso.**

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Continúe usted don Alfonso para terminar con la correspondencia por favor. Muchas gracias.

\*\*\*

- 5. Nota de la directora del Sistema de Estudios de Posgrado, sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación y procesos de mejora continua con miras a la acreditación.**

Se conoce el oficio SEP-145-2016 del 31 de octubre del 2016 (REF. CU-622-2016), suscrito por la señora Jenny Seas Tencio, directora del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2546-2016, Art. II, inciso 1-b-ii), celebrada el 22 de setiembre del 2016, sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación, y procesos de mejora continua con miras a la acreditación.

ALFONSO SALAZAR: La propuesta para este punto es la siguiente:

“El oficio SEP-145-2016 del 31 de octubre del 2016 (REF. CU-622-2016), suscrito por la señora Jenny Seas Tencio, directora del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2546-2016, Art. II, inciso 1-b-ii), celebrada el 22 de setiembre del 2016, sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación, y procesos de mejora continua con miras a la acreditación.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el informe sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación, y procesos de mejora continua con miras a la acreditación, enviado por la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 28 de febrero del 2017.”

MARLENE VÍQUEZ: Nada más quiero hacer la aclaración que esta nota de doña Jenny Seas está dirigida a la Comisión Plan Presupuesto, ella dice al inicio de esta nota:

“Con el fin de cumplir con lo solicitado en el oficio CU.CPP-2016-050, a continuación, se detalla el ejercicio económico en la partida 0 01 03 de Servicios Especiales, ejecutado por el Sistema de Estudios de Posgrado en lo que va del 2016.”

Se refiere en una parte a lo relacionado con las carreras de acreditación y al uso de las tecnologías.

Es cierto que el Consejo Universitario en la propuesta que hace doña Ana Myriam, tengo claro que en la sesión 2546-2016, Art. II, inciso 1-b-ii) celebrada el 22 de setiembre del 2016 se tomó este acuerdo de solicitarle al Sistema de Estudios de Posgrado un informe sobre el estado de los programas que imparte el SEP en relación con el uso de las tecnologías de información y los procesos de mejora continua con miras a la acreditación. Eso fue precisamente consecuencia de un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto.



Lo que quería proponer es que nosotros en la Comisión Plan Presupuesto lo miramos desde un punto de vista de los costos que está teniendo, cuáles son los planes de mejoras que tenían y sus repercusiones, no lo estamos viendo desde el punto de vista de la pertinencia o no de que se ofrezca con las tecnologías de información.

Que esto se remita a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, está bien, para que lo analice desde el punto de vista académico y del modelo educativo de la UNED, pero debe enviarse a la Comisión Plan Presupuesto porque también la Comisión Plan Presupuesto analiza cuáles son los esfuerzos que está haciendo el Sistema de Estudios de Posgrado en la mejora de servicios que ofrece a los estudiantes, pero desde la arista o perspectiva del uso de los recursos que se le están asignando en determinadas partidas.

GUISELLE BOLAÑOS: En relación con este estudio, tengo la inquietud de que la información que viene ahí es totalmente parcial, si queremos tomar decisiones en relación con el uso de las TIC no podemos, porque dice en la página 6: “Los programas con virtualización total son:...”, “Los programas con virtualización parcial son:...” y viene la lista, pero ¿qué es virtualización parcial?, qué es lo que están utilizando o sea, para una toma de decisiones en la Comisión Plan Presupuesto, no tenemos nada.

Luego dice que el PAL les da cuántas asignaturas usaron medios de comunicación y el uso de las TIC para comunicarse con el estudiante aparece el correo electrónico como el mayor y en el proceso de mejora, nada más dice cuáles son las asignaturas que están acreditadas. Una acreditada, un programa del proceso de acreditación que nos dijo doña Katya ayer que por todas las indicaciones, ya parece que la maestría en psicopedagogía iba a ser acreditada y tres programas en proceso de autoevaluación, pero ¿cuáles son los procesos de mejora continua y cómo los están usando?

La inquietud de la comisión no era que nos diera la lista, era que nos dijera cómo se están usando las TIC y el estudio se llama, que dice: “Informe sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación y procesos de mejora continua”.

Cuando yo lo leí anoche dije: -aquí no dice gran cosa para efectos de lo que se pidió-. Esa es mi inquietud y pasarlo a las comisiones sería aceptarlo tal y como está y creo que lo que procedería más bien es decirle que por favor esto debe ser más completo.

ALFONSO SALAZAR: Tengo entendido que en el momento en que un documento pasa a una comisión, la comisión queda autorizada a solicitar complementos de información porque el informe es sumiso.

Creo que en esos aspectos sí es factible que una vez que lo reciba la comisión, la comisión pueda solicitarle al SEP mayor detalle e inclusive profundización en aspectos en que el informe es sumiso.

MARLENE VÍQUEZ: Coincido con todo lo que dice doña Guiselle, yo me leí el informe y dije: -esto no está diciendo gran cosa, porque ahora está hablando inclusive de virtualización parcial y eso ni lo usamos en la UNED, lo que hay son cursos en línea, no virtualización-, pero en todo caso coincido en ese razonamiento, pero nosotros en este apartado no nos podemos meter en el fondo del informe, nada más hacer una propuesta de si lo remitimos a una comisión o no.

Lo que estoy proponiendo es que se remita este informe a las dos comisiones, una para que lo mire desde el modelo educativo que tiene la UNED, que es a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión Plan Presupuesto para que lo mire desde otra arista, pero coincido totalmente con la valoración que hizo doña Guiselle con respecto al informe, pero son las comisiones las que tienen la potestad de llamar a doña Jenny Seas y decirle: -mire, no estamos de acuerdo con esto, le solicitamos ampliar en los puntos tales que consideramos que con ambiguos, explíquenos y profundice sobre tal cosa-.

Creo que la propuesta de acuerdo es aceptable si se le incluye además lo de la Comisión Plan Presupuesto porque desde ahí fue que surgió la inquietud de una visión diferente y coincido con don Alfonso en el hecho de que las dos comisiones tienen la potestad de poder solicitarle que amplíe o profundice en lo que está afirmando en este documento.

ALFONSO SALAZAR: La propuesta sería remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión Plan Presupuesto el informe sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP en relación con el uso de las tecnologías de información y comunicación y procesos de mejora continua con miras a la acreditación enviado por la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado con el fin de que lo analicen y brinden un dictamen al plenario a más tardar el 28 de febrero del 2017.

¿Estamos de acuerdo con la propuesta? Aprobado en firme.

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 5)**

**CONSIDERANDO:**

El oficio SEP-145-2016 del 31 de octubre del 2016 (REF. CU-622-2016), suscrito por la señora Jenny Seas Tencio, directora del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2546-2016, artículo II, inciso 1-b-ii), celebrada el 22 de setiembre del 2016, sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación, y procesos de mejora continua con miras a la acreditación.

**SE ACUERDA:**

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión Plan Presupuesto el informe sobre el estado de los programas que se imparten en el SEP, en relación con el uso de tecnologías de información y comunicación, y procesos de mejora continua con miras a la acreditación, enviado por la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), con el fin de que lo analicen y brinden un dictamen al plenario, a más tardar el 28 de febrero del 2017.

**ACUERDO FIRME**

**III. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

**1. Nombramiento interino del defensor de los estudiantes.**

Se retoma la información enviada por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, sobre las personas interesadas en ocupar en forma interina el puesto de defensor de los estudiantes. (REF. CU. 284-2016 y 629-2016)

LUIS GUILLERMO CARPIO: Procedamos con la votación.

\*\*\*

Se procede a realizar la primera votación para el nombramiento interino del defensor de los estudiantes, quedando de la siguiente manera:

Hazel Arias Mata	4 votos
Sonia María Vega Li	3 votos
Federico Montiel Castillo	1 voto
Grethel Rivera Turcios	1 voto

\*\*\*

Se procede a realizar la segunda votación para el nombramiento interino del Defensor de los Estudiantes, quedando de la siguiente manera:

Hazel Arias Mata            4 votos  
Sonia María Vega Li        4 votos  
Federico Montiel Castillo  1 voto

\*\*\*

Se procede a realizar la segunda votación para el nombramiento interino del Defensor de los Estudiantes, quedando de la siguiente manera:

Sonia María Vega Li        6 votos  
Hazel Arias Mata            3 votos

\*\*\*

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTÍCULO III, inciso 1)**

#### **CONSIDERANDO:**

**La información enviada por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, sobre las personas interesadas en ocupar en forma interina el puesto de defensor de los estudiantes.**

**La presentación realizada por las personas postulantes al nombramiento interino del/la defensor(a) de los estudiantes.**

#### **SE ACUERDA:**

- 1. Nombrar en forma interina a la señora Sonia María Vega Li como defensora de los estudiantes a.i., por un período de seis meses (del 07 de noviembre del 2016 al 06 de mayo del 2017.**
- 2. Agradecer a las personas que mostraron su interés en ocupar de manera interina el puesto de defensor(a) de los estudiantes.**

#### **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

La señora Marlene Víquez Salazar se retira de la sala de sesiones.

\*\*\*

2. **Nota de la señora Nora González, en la que informa que por motivos de participar en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por la Educación y además en la reunión de ministros de Educación de América Latina, no podrá asistir a las sesiones de las comisiones y plenario del Consejo Universitario la próxima semana.**

Se conoce la nota del 03 de noviembre del 2016 (REF. CU-636-2016), suscrita por la señora Nora González Chacón, miembro del Consejo Universitario, en la que solicita autorización para ausentarse de las sesiones del plenario y de las comisiones de trabajo, que se realicen del 8 al 10 de noviembre del 2016, debido a que participará en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por la Educación, que se realizará en México, así como en la reunión de Ministros de Educación de América Latina y en las actividades generadas en el Marco del lema “Por una educación emancipadora y garante de derechos”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Nora, a usted no hay que darle permiso, es autorizarle la ausencia a las sesiones, son cosas diferentes. Es autorizarle que usted se ausente y quede registrado que no va a estar en esas sesiones del plenario, ni en las comisiones.

NORA CHACÓN: Doy lectura a mi nota, que indica:

“Señores y señoras Consejo Universitario  
Les saludo atentamente.

Por este medio solicito su autorización para faltar a las comisiones del martes 8 y 9 y de la sesión del jueves 10 de noviembre, debido a que voy a estar en México en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por la Educación y además en la reunión de Ministros de Educación d América Latina y en actividades con personas jóvenes en el tema todas estas actividades generadas en el Marco del lema “Por una educación emancipadora y garante de derechos”

Los objetivos son:

- a. Analizar y debatir rasgos de la coyuntura en América Latina y el Caribe que influyen en la consolidación del derecho humano a la educación
- b. Propiciar un espacio de participación y expresión para jóvenes
- c. Hacer un balance de los principales logros y desafíos pendientes de la CLADE, considerando su accionar en los últimos dos años
- d. Revisar los avances del plan estratégico de CLADE 2015-2018;
- e. Consolidar las relaciones institucionales de los miembros de la CLADE y de aliados

La resolución 291-2016 de la Rectoría me aprueba el permiso con goce de salario.

Es importante señalar que la invitación que me cursan incluye el pago de todos los gastos en que se incurre mi participación.”

\*\*\*

Se somete a votación la solicitud de la señora Nora González y se aprueba por unanimidad. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTÍCULO III, inciso 2)**

#### **CONSIDERANDO:**

**La nota del 03 de noviembre del 2016 (REF. CU-636-2016), suscrita por la señora Nora González Chacón, miembro del Consejo Universitario, en la que solicita autorización para ausentarse de las sesiones del plenario y de las comisiones de trabajo, que se realicen del 8 al 10 de noviembre del 2016, debido a que participará en la Asamblea de la Campaña Latinoamericana por la Educación, que se realizará en México, así como en la reunión de Ministros de Educación de América Latina y en las actividades generadas en el Marco del lema “Por una educación emancipadora y garante de derechos”.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar a la señora Nora González Chacón para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones de trabajo que se realicen del 08 al 10 de noviembre del 2016.**

#### **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Todos los demás puntos de Asuntos de Trámite Urgente quedan pendientes de análisis para una próxima sesión.

\*\*\*

## **IV. APROBACION DE ACTA No. 2554-2016, 2555-2016 y 2556-2016**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Vamos a la aprobación de las actas Nos. 2554-2016, 2555-2016 y 2556-2016. ¿Alguna observación a las actas?

**GUISELLE BOLAÑOS:** Con respecto al acta No. 2554-2016, don Luis ese día tuvo una serie de afirmaciones que yo sí quería que nos aclarara, una parte de sus afirmaciones que yo sentí que estaban un poco fuera de lugar en términos por ejemplo de que usted no tiene las mejores recomendaciones de lo que hacemos en las comisiones y que ¿a qué venimos a las comisiones?

Comentando con los compañeros, con algunos de ellos les decía, yo creo que venimos a trabajar y trabajamos muchísimo en las comisiones, revisamos y analizamos mucho, pero si usted tiene información en otros términos, don Luis me gustaría que usted nos la diera a conocer, porque puede ser retroalimentación para un trabajo más efectivo de cada una de las comisiones.

Hay otros aspectos que usted mencionó, don Luis que los podemos tomar en forma positiva, por ejemplo, en la Comisión Plan Presupuesto hemos estado analizando con mucho cuidado la partida de servicios especiales, la partida 1 07 01 y hemos encontrado una serie de elementos que ayer le planteábamos a doña Katya Calderón, ella nos dio una explicación y ella misma dijo: -el problema que tenemos es que no hay una base de datos-.

Usted en la página 19 de esta acta dijo:

“Por supuesto que a esto hay que ponerle atención, el problema que ustedes están encontrando con estas partidas es un problema institucional porque no tenemos forma de identificar los códigos porque eso se lleva prácticamente manual...”

Creo que eso lo tenemos todos claro, pero ¿cómo hacemos para que haya una base de datos?, porque viera que para sacar cuáles de las personas que están en la partida 1 07 01 son funcionarios de la UNED, hay que proceder a pie y a mano, buscando en el directorio, viendo quién es o buscando en la nómina de profesores y me parece que en varias ocasiones discutimos aquí y yo tengo poco de estar acá, partidas presupuestarias para lograr no solo la base de datos de los funcionarios sino la base de datos de los estudiantes que fue la primera falla que nos señalaron en el primer proceso de acreditación de matemática, no contar con una base de datos de los estudiantes. ¿Cómo se puede hacer eso?

Usted nos dijo por ejemplo:

“La información que están solicitando, a la cual no voy a hacer ninguna solicitud de cambio, a eso es a lo que me refería a la redacción del acuerdo, la información que ustedes están pidiendo y con todo respeto lo digo no sirve de nada porque se lo están pidiendo a la personas equivocadas, vean que aquí todos comentaron qué es lo que querían con eso excepto la señora Saylen y de lo que ustedes comentaron no veo qué es lo que están pidiendo, no hay una relación directa y ahí es donde no comprendo.”

Eso era en relación con los considerandos del acuerdo que quedó pendiente con base en la aprobación del presupuesto, que el primer punto era aprobar el presupuesto y los demás puntos eran los que hacían una consideración.

Usted nos dice y tiene toda la razón, en eso estoy de acuerdo:

“Sí recalco y reclamo que este Consejo no ha tomado en cuenta cuál es la visión macro de la institución, por el amor de Dios y lo vuelvo a reclamar porque ya es la

tercera o cuarta vez que lo hago y nunca he tenido eco, cuando hablo de macro es verla en un todo.”

Eso me parece muy bien, estoy de acuerdo con eso don Luis, nosotros no tenemos una visión macro de la institución, pero tenemos un Consejo Universitario presidido por usted y nosotros tendríamos que tener una orientación para llegar a esa visión macro.

El otro día se lo dije por los corredores, que yo siento que no estamos dictando política universitaria, nos limitamos a aprobar reglamentos, a aprobar presupuestos, a aprobar modificaciones presupuestarias, pero la parte medular que es la parte de política institucional no la estamos haciendo, pero creo que todos deberíamos hacer un acto de constricción.

Entonces, acepto en lo que a mí compete, en lo personal, que no hemos determinado una visión macro de la institución, pero nosotros como Consejo Universitario necesitamos una guía y una orientación y usted por ser el rector y por ser el que tiene la dirección del Consejo, ¿cómo logramos con base en su guía llegar a eso?, porque para mí eso sí es importante.

Usted nos pide lo siguiente:

“Me gustaría ver solicitud de rendimientos y no de platas sino de cuáles son los beneficios académicos que han tenido los aportes que ha hecho este Consejo Universitario cuando la administración lo ha solicitado a las Escuelas, cuál es el crecimiento que han tenido en cuanto a tutorías, a soportes académicos que desde el 2001 empezamos a hacer esos incrementos y hasta la fecha, no verlo lineal ni presupuestario porque para mi criterio es un error, eso es lo que quiero decir, don Alfonso con todo respeto.”

Yo estoy totalmente de acuerdo con eso que usted está planteando ahí, de hecho ya se lo planteamos a la señora vicerrectora.

Las partidas que se den por la partida de servicios especiales o por la partida 1 07 01 o por la partida que sea, se dan en la forma como lo hemos estado analizando, que hay excesos en ciertas dependencias, que hay otras que tienen muy poco, que hay Escuelas con todas las carreras acreditadas que tienen un presupuesto que se puede considerar paupérrimo frente a otras que no tienen todas las carreras acreditadas, pero eso son asuntos propios de los directores de las Escuelas y posgrado y ellos se pondrán de acuerdo, pero sí queremos que esas partidas y eso era una parte que yo les había solicitado a los compañeros de Presupuesto y ayer hablábamos con doña Katya, pero no tuvimos el tiempo suficiente de buscar cómo se rindan informes con base en indicadores de esas partidas, porque en esta parte que usted habla de ¿por qué crecen las tutorías?, han crecido por cursos de mucha demanda, han crecido en cursos de muy alto nivel de dificultad, ¿contribuyó eso a bajar la deserción? o ¿se mantiene la deserción?, ¿cuántos estudiantes llegan a las tutorías?, ¿realmente están siendo



efectivas?, porque muchas veces se abren los grupos y en lugar de los 20 estudiantes esperados, llegan unos, y a la siguiente tutoría no llega ninguno y el grupo se cerró. Esos recursos se pueden usar de otra forma. O sea, que ese tipo de información si nos la den.

Entonces desde la perspectiva positiva a pesar de su enojo, esto se lo respaldo totalmente, no en el tono que usted lo dijo, pero en el tono que yo lo leí sí.

Luego usted dice:

“Por supuesto que soy el más preocupado por estas situaciones, porque las decisiones hacia afuera no es el Consejo Universitario el que participa soy el que llevo palo y el que tiene que estar peleando el presupuesto y quisiera que todo lo bueno y lo malo que recibo se emplee bien, eso tengan ustedes certeza, pero les vuelvo a resaltar algo que dije la semana pasada, no va a ser este rector ni va a ser esta administración el que le ponga freno a la academia, no quiero volver a escuchar dentro de tres años que estoy supeditando la academia a lo administrativo, no lo he vuelto a escuchar y espero no volverlo a escuchar, le estoy dando a la academia lo que me pide, pero quiero rendimientos.”

Esa parte de rendimientos, si no establecemos medidas de contención o medidas de uso adecuado, eso no se va a dar, entonces esa sí debería ser una política del Consejo Universitario y creo que no solo usted estaría de acuerdo, sino que los que hemos estado en la Comisión Plan Presupuesto hemos estado de acuerdo.

Luego usted dice:

“Espero que se den cuenta porque esto es lo que va a servir de base y no es lo que digo sino es el resultado de lo que ustedes le entreguen a las personas, desconozco qué es lo que hablan en las comisiones, las referencias que me dan de lo que pasa en comisiones no son las mejores, probablemente ustedes tienen más criterio para poderlo determinar.....”

Esto consideré que era una ofensa para nosotros los miembros del Consejo Universitario y por eso lo quiero señalar.

Usted dijo:

“...quisiera que nos concentráramos en discusiones que fueran más sustantivas, lo que quiero decir con esto es que si este Consejo y ustedes que están en comisión consideran que esto es pertinente no me voy a oponer al acuerdo, nada más sí quiero dejar mi posición, quisiera que tratáramos de buscar indicadores de qué es lo que está pasando con la inversión que está haciendo este Consejo y deben de ser los académicos los que deben buscar las respuestas adecuadas a eso, no a los colonos, estos no necesariamente son manifiestos de la situación.”

Vea que usted lo reiteró varias veces y en eso de verdad le garantizo que yo estoy totalmente de acuerdo, pero sí me preocupa que usted volvió a reiterar que los

sistemas con los que contamos no permiten hacer esas mediciones, mientras no terminemos de desarrollar los sistemas nuevos esto va a ser muy difícil, hacer cálculos completos para determinar cómo van las finanzas y evitar superávit.

Desde esa perspectiva creo que sí debería haber otro acuerdo para ver y poner un plazo, pero un plazo de ultimátum de cuándo tienen que estar los sistemas, es que esta universidad no puede seguir manteniéndose con bolsas de códigos que no sabemos dónde están, porque incluso la misma vicerrectora dice ayer: -se desocupan códigos y no sé dónde van a parar esos códigos-.

Entonces, ¿dónde están esos códigos que se desocupan?, las personas que se pensionan, se nombra a alguien pero se le mantienen las condiciones, perfecto, pero no lo maneja el académico, sino que eso es una cuestión eminentemente administrativa y cuando uno va a preguntar, de las mismas instancias hemos recibido respuestas totalmente diferentes y yo misma hago la petición y vuelvo a hacer la petición sobre esa y la otra que llega es totalmente distinta.

Usted nos hizo una recomendación y yo se la acepto:

“...el trabajo y las comisiones se los van consumiendo y empiezan a perder la perspectiva y se los puedo asegurar. Desde la Rectoría divido en cuatro tiempos las cosas porque es la única manera de tener una visión porque si no uno empieza rezagarse de la institución, vean que la institución está dando saltos académicos enormes ya vamos con 18 doctorados que van a ingresar el año que viene y van a venir con otra visión y el Consejo Universitario tiene que involucrarse con esas cosas y en saber a dónde va la institución de manera general.”

Pero hay una situación, don Luis Guillermo, en términos de que generalmente en esta universidad la mayoría de las actividades que hacen son martes, miércoles y jueves, que son exactamente los días que estamos en las comisiones o en plenario. Entonces nos vamos rezagando no por gusto, sino porque o nos vamos a las actividades o nos quedamos en sesiones. Es cierto que uno se rezaga, pero cuando a nosotros nos ponen las actividades en los horarios exactos coincidiendo con los horarios de las comisiones y del plenario, pues no podemos asistir.

En síntesis don Luis Guillermo, me resiente muchísimo lo que habló de las comisiones, pero quisiera saber si usted tienen opciones para hacer más efectivo el trabajo en las comisiones y que le acepto todo lo que está ahí, pero eso que está ahí lo pongamos en ejecución mediante acuerdos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Al inicio doña Guiselle dijo que mi persona decía que en las comisiones no hacen nada. Para mí es muy importante doña Guiselle aclarar esto y le voy a dar este enfoque.

Vuelvo a reclamar y creo que los consejales tienen que procurar mantenerse activos en todas las situaciones que vive la institución.

Los consejales no pueden vivir la Universidad en estas cuatro paredes, porque aquí se mueven las comisiones y el Consejo Universitario, hay que involucrarse.

La información que les llega y que las personas que me indican que hablaron con un miembro del Consejo Universitario, al final de cuentas empiezan a madurar posiciones sobre este tipo de información y es normal, pero insisto que es importante y fundamental que ustedes no pierdan de vista el ser de la Universidad.

Posiblemente en dos años no lo sientan, pero en tres años pasar desconectados de todo este tipo de eventos permanentes que hace la institución, uno pierde la sensibilidad.

Vuelvo a insistir que la mejor forma de ver la Universidad de manera macro es con el informe de labores del rector y al final de cuentas es el que conoce la Asamblea Universitaria y hago algunas apreciaciones, pero es el resumen de las dependencias y esto nos marca el rumbo.

Puedo decirles que no tengo la mejor referencia de lo que pasa en comisiones porque se está dando un fenómeno que tampoco es nuevo y que está marcando que las personas asisten a comisión y están saliendo resentidas, inclusive se sienten hasta heridas y aquí hay personas que me han llegado a preguntar y no voy a dar el nombre, que quisiera no volver a comisión.

A esto es a lo que me refiero, en ningún momento he dicho que las comisiones no trabajan, al contrario trabajan mucho y para mí más de la cuenta, porque sí debería ser el trabajo más sustantivo y más de integración institucional.

Creo que las comisiones deberían tener otra pauta, deberían de regirse por algunas regulaciones del uso de la palabra y lo digo por la referencia que me dan, y no sé si en las comisiones se regula o no.

Pero hay redundancias y algunas situaciones que se podrían evitar y tratar de concretar más, sin embargo este es un órgano deliberativo y se va a presentar en cualquier parte y eso quedará muy a criterio de la persona, si lo es o no.

Quiero hacer esta aclaración porque para mí es muy importante y creo que hay ciertas cosas que se dicen y a veces son apresuradas sin tener toda la información, incluso muchas han quedado en actas, interpretaciones de algunas cosas que suceden en las Escuelas, aquí se han dicho cosas que a final de cuentas cuando averiguo no son así, pero tampoco la persona tiene la oportunidad de hacer el berreo y esa es la parte ingrata de todo esto.

Aquí nosotros venimos y hablamos de algo, se deja el tema y se sigue con otro, nos queda una percepción en algunos casos puede ser equivocada y ahí es donde empieza la situación a tergiversarse.

Insisto que el acuerdo que se está discutiendo, no se ha terminado de discutir, inclusive le dije a don Edgar que lo podían analizar sin mi presencia y decidieron que estuviera presente en la discusión y se los agradezco.

Creo que está muy orientado al contar el dinero y esa no es la función específica de este Consejo Universitario.

Por ejemplo, me gustaría ver un considerando cuáles serían las inversiones que se han hecho en la partida de servicios especiales desde el año 2011 que se ha intensificado la inversión, y que cada escuela dijera cuál ha sido el crecimiento que ha tenido en tutorías.

Me gustaría que las Escuelas y esto lo puedo dejar aquí, empezar a hacer más beligerante en el uso de sus recursos en asuntos puntuales como por ejemplo, la cantidad de estudiantes que se están atendiendo en tutorías.

Hace unos días hablaba con un profesor, que en realidad le están cargando muchos exámenes al inicio del cuatrimestre, pero el profesor me decía que al final se disminuye y bastante, entonces cómo vamos a calcular las asignaciones, porque inician con 70 y terminan con 20.

Pude ver tutorías en Pérez Zeledón en una de las giras, fui la tutoría un sábado habían 15 personas, luego me contaron en la segunda tutoría llegaron cinco y en la tercer no había ninguno, es una asignatura de administración de empresas. Entonces hay algo que no está bien y estamos invirtiendo lo mismo.

Inclusive, quería redactar una propuesta de minoría hacia ese acuerdo para poderlo analizar, desde la perspectiva de que las escuelas nos indiquen las mejoras porque acaba de suceder algo en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades y que necesito más explicaciones y tengo una reunión pendiente, se dijo que por recortes y lo que más me incomodó es que usaron la palabra de que por política restrictiva habían tenido que suspender las videoconferencias de historia y técnicas de educación a distancia, por políticas restrictivas.

Entonces pregunté quién hizo una política restrictiva en presupuesto, nadie, la administración no la ha hecho, el Consejo Universitario no la ha hecho y esa es la respuesta que estoy esperando.

Porque si no vamos hacia videoconferencias o alguien de esta universidad no va hacia eso, no hace uso de los medios de comunicación como OndaUNED, estamos en una universidad diferente a la que va a ser esta universidad a partir del 2017. A eso es a lo que me refiero. Quisiera ver aspectos cualitativos más que cuantitativos en ese acuerdo. De todo lo que me cuestiona doña Guiselle, creo que esto era lo más importante.

ALFONSO SALAZAR: El acuerdo no está aprobado está en discusión. Leí con detalle lo que dice y don Luis Guillermo hace cargos al Consejo Universitario que

no son pertinentes en el fondo de la situación que estábamos tratando, usted se va contra la forma de ser de los consejales, de que tienen que salir para tener una perspectiva, pero lo hace en función de una propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De la información pedida, cuestioné mucho de lo que se está pidiendo por el hecho de que sigo insistiendo que lo que le están pidiendo que por qué las dependencias no han ejecutado en códigos, esto nos da nada.

No voy a hablar más y quiero escucharlos a ustedes para efectos de poder aclarar algunas cosas.

No necesariamente lo que estoy diciendo es función del acuerdo, pero la información que les estoy dando es mi sentir y si en algún momento lo interpretan como irrespetuoso solicito mis disculpas, no es de mi ser ser irrespetuoso y que pude haber sido enérgico, lo soy, que pude ser apasionado lo soy y que de vez en cuando golpeé la mesa, no es por malacrianza ni por faltar el respeto, ni al Consejo Universitario ni a los consejales, se lo puedo garantizar porque no es de mi ser, pero sí peleé mis cosas y no solo aquí sino afuera. Si tengo que pelear a la UNED afuera lo hago, doy alma, vida y corazón.

MARIO MOLINA: No tengo ni el mínimo interés, ni en polemizar ni en discrepar absolutamente en nada con don Luis Guillermo, no es mi ánimo, jamás.

En la página 24 del acta, porque estoy completamente de acuerdo, en el primer párrafo, don Luis Guillermo dice: “Creo que los consejales a los que les quedan muchos años para estar aquí deben involucrarse mucho en actividades nacionales, internacionales, a nivel académico, de acreditación, de mejora continua, de proyección social, etc. Esto es importante porque el trabajo y las comisiones se lo van consumiendo y empiezan a perder la perspectiva”.

Estoy 100% de acuerdo con don Luis, y por eso digo que no es mi interés en polemizar y discrepar con usted, pero hay un detalle importante que lo vengo señalando desde hace muchos años.

Este pensamiento choca frontalmente con el artículo 23 del Estatuto Orgánico, primer párrafo, último renglón que dice: “Los miembros internos podrán emplear hasta medio tiempo, para dedicarse a sus funciones”.

De ahí que todo lo que usted dice, con lo cual concuerdo plenamente choca frontalmente con esto, porque el medio tiempo como consejal se van en reuniones de comisiones y plenario y no quedan ni 10 minutos para nada más.

De ahí que hace muchos años presenté la propuesta formal para que esto se modifique y que los miembros internos por lo menos estén a tiempo completo, tal y como lo están, y según lo tengo entendido y si estoy equivocado me corrigen, en la Universidad de Costa Rica, en la Universidad Nacional y el ITCR, los consejales son a tiempo completo, excepto en la UNED.

Por este tipo de mezquindades orgánicas como las que aparecen en el artículo 23, tal vez esto estaba bien para los años 1979 al 1982, pero 2016 casi entrando al año 2017 tener consejales internos a medio tiempo, eso no puede ser. Reitero que no es mi interés discrepar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La Asamblea Universitaria tuvo la oportunidad de cambiarlo en una discusión que se dio del Estatuto Orgánico o cuando se asignó el pago para ser consejal, ahí estaba la propuesta a tiempo completo y fue rechazada.

NORA GONZÁLEZ: Creo que esta discusión tiene que verse en el contexto en el que se dio, no solamente reclamar en función de la cita específica a lo que el señor rector hizo.

Recordemos que estábamos hablando de una propuesta de acuerdo que tenía que ver con solicitar una serie de información administrativa, a las personas que hicieron modificación presupuestaria y varios de los acuerdos que estaban en esa propuesta eran bastantes restrictivos, uno era la instrucción a las personas que tienen a su cargo personal nombrado por servicios especiales, que les cortara a un año el nombramiento que se les había hecho.

Ese acuerdo en el fondo lo que se estaba discutiendo era que un acuerdo que tenía vicios muy administrativos y don Luis Guillermo inició su intervención señalando que el Consejo Universitario toda esa información específica no iba a ser nada y no puede hacer nada porque esa información lo que va a implicar es un trabajo que tiene que ver con venir aquí, con generar un documento final, algo que no hacemos nosotros porque eso lo hace la administración.

En el fondo la discusión no se terminó y a lo que se apuntaba y es un poco la propuesta que ahora tengo para este tema que se está discutiendo y que es sobre los servicios especiales, es que si desde la Comisión Plan Presupuesto en la que formo parte y no comparto la propuesta de acuerdo que se remitió al Consejo Universitario y así lo expresé en dos ocasiones, es que si hay indicios de que algo está sucediendo mal de que hay una mala administración y distribución y que incluso hay un abuso que es servicios especiales y porque a las personas se le pagan no solo servicios especiales sino diferentes pluses que tienen que ver con acciones que deben ejecutar mediante ese tiempo completo que tiene como tutor, creo que nosotros no somos los llamados a tomar esa información y hacer la investigación.

Se debería instruir a la auditoría para que sea la auditoría la que haga esa investigación, si hay un indicio de que algo está sucediendo mal, porque todo lo que se conversó tanto en la comisión como ese día aquí, suponía que había un indicio de que algo estaba mal y estaba funcionando mal.

Entonces si nosotros teníamos datos que hasta ahora no he visto un solo dato que me convenza de que eso está funcionando mal, y que debe ser visto con lupa

hasta ahora no he tenido un solo dato de ello y el día que esos datos lleguen y sea necesario ver lo que se intuye detrás de esta propuesta de acuerdo, no es el Consejo Universitario quien debe hacer esa indagación y solicitar esa información para hacer posteriormente un estudio, eso no está dentro de nuestras funciones. Si hay un indicio deberíamos de instruir a la auditoría para que lo haga.

Cuáles eran los otros reclamos que estaban a la par de esto, que es un poco mi reclamo a la hora de ver el tema de los servicios especiales, que la discusión también se ha centrado en que los servicios especiales se dan para el ejercicio de la docencia y siempre se revisa en función de la labor docente que hacen las personas contratadas, y nosotros tuvimos una solicitud específica de la Vicerrectora de Investigación, que indicó que de la partida de servicios especiales se diera apoyo para lo que es investigación.

Las Escuelas que están en proceso de acreditación, requieren invertir 20% de su presupuesto en investigación y nosotros sabemos por la misma información que nos dieron los directores de escuela, que no se invierte ni 3% en investigación.

Entonces, la comisión está revisando la partida de servicios especiales, no de una manera plena porque únicamente se fija en la actividad de docencia y no lo hace en función de investigación, que al parecer la mayoría de los que están en este Consejo Universitario consideran que esa actividad debe ser ejercida fundamental y mayoritariamente por las personas que ejercen la docencia.

Si tenemos ese razonamiento, porque no se cree conveniente que se contraten personas, sea por servicios especiales o en plaza en propiedad para que se dediquen a la labor de investigación, como su labor principal.

Sino, que debe ser una labor anexa al ejercicio docente, entonces el razonamiento que se está haciendo en esa comisión para decir que hay un abuso, como se ha dicho, sobre lo que es el uso de la partida de servicios especiales también es un razonamiento errado, porque no es completo.

Los servicios especiales si se están dando en docencia para las Escuelas tienen que incluir necesariamente un informe sobre la inversión que se hace en Investigación y como lo he manifestado en otros momentos.

Lo he dicho en las diferentes Escuelas y me he reunido con algunas personas de las COMIEX y directores. Para mí, no es que me digan que están invirtiendo en investigación por que tienen  $\frac{1}{4}$  de tiempo por dos años, haciendo una investigación o  $\frac{1}{2}$  tiempo y una investigación aislada.

Donde no va a generar un nuevo conocimiento, perdón, pero eso es una vergüenza no podemos decir en esta universidad que hacemos investigación porque sumamos todos los  $\frac{1}{4}$  de tiempo que le damos a todo el mundo y entonces resulta que eso suma unos cuatro o cinco tiempos completos en investigación.

¡Ah! ¡Claro! Cuando vienen los pares decimos: Sí, mire tenemos cinco tiempos completos haciendo investigación. Cuando empezamos hablar ¿qué es la investigación? ¿Qué hace? ¿Cuál es el verdadero apoyo que se le da? No hay, no existe.

Aprobamos el Instituto de Investigaciones en Educación y no le dimos contenido para que tuvieran personas que se dedicaran a desarrollar procesos de investigación.

No hay una política, el tema es que considero que dentro del seguimiento que se debe dar a lo que es la partida de servicios especiales en las Escuelas para que sea un razonamiento completo y además que este en concordancia con lo que se plantea desde la Vicerrectoría y del sistema de investigación.

Nosotros debemos indagar en función de lo que se dedica efectivamente a investigación, pero investigación para generar nuevo conocimiento y eso no se da. Ese razonamiento no se da, por que como ya lo dije, aquí la actividad del investigador propiamente dicha, no se ve en este Consejo.

Porque es lo que he dicho en las comisiones y lo han dicho aquí de forma reiterada, no se ve como una actividad puntual. Porque el razonamiento es que la investigación es algo que tiene un principio y tiene un final. Entonces, hay una persona que se contrata para que haga esa investigación y luego se va.

Por supuesto si eso es lo que se piensa, nosotros como Consejo Universitario, no tenemos una política clara y sería además, para promover la investigación. Porque no todos los que se dedican a la docencia pueden hacer investigación, esta es una actitud no a todo el mundo le gusta y no se le puede obligar a alguien a que haga investigación solo porque es docente o profesional y viceversa.

Alguien que se dedica a la investigación y no tiene actitud para la docencia, pero creo que nosotros y el fondo es la reacción al menos lo que yo entendí al señor Luis Guillermo Carpio tiene que ver con eso.

Porque al final estamos generando una propuesta de acuerdo, estábamos revisando una propuesta de acuerdo, que era totalmente despegada de la realidad y yo no la aprobé a diferencia de lo que dijo doña Guiselle hace un rato.

Yo en mi comisión no estaba de acuerdo con esa propuesta y lo dije en la comisión y lo vine a plantear acá. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias doña Nora, efectivamente, el contexto fue ese, en realidad traté de que se viera más macro la Universidad.

No hubo un aspecto tan puntual como lo era los servicios especiales, me preocupó mucho y lo reitero, creo que sí lo dije, pero algo similar levantó a la Universidad en algún momento y las Escuelas se sintieron muy afectadas.



Tuve que comparecer una vez en el Paraninfo casi 400 personas y no fue nadie del Consejo Universitario al final tuve que hacerlo yo.

Y me había opuesto al acuerdo y eso podría volver a pasar, pero son circunstancias no necesariamente son las mismas de ahora, aquí estoy de acuerdo.

Este es un asunto de poder aclarar todo y estoy en la mayor disposición de cualquier susceptibilidad sobre algo que haya dicho específico, poder no solo aclararlo, si se requiere revertir en algo que haya ofendido no tengo inconveniente en hacerlo.

ÁLVARO GARCÍA: Parte de lo que iba a hablar, ya don Mario lo comentó, que es con respecto a la cantidad de tiempo o el margen de maniobra que tiene uno para poder asistir a algunas cuestiones.

Cuando no estamos aquí, también tenemos obligaciones en mi caso tengo la cátedra, lo que he hecho es aprovechar la cátedra para estar también incluido en áreas de investigación y en otras actividades de la Universidad que me parece pertinente que se dijera.

Lo otro es que ya se vio que este tema de los servicios especiales por la característica que tiene es muy sensible, por las implicaciones que puede tener a mediano plazo en la Universidad.

Eso incluso un día de estos lo decía, que si pudiera eliminaría los servicios especiales, ¿Por qué los eliminaría? Porque los servicios especiales no sirven para lo que están. Los servicios especiales son para una duración de un año o menos, pero es para lo que menos se usa, se usa para las cosas permanentes.

Entonces, no tiene sentido que existan, porque no se usa para eso y siempre tengo la misma reacción cuando digo que yo debería acabar con los servicios especiales por que efectivamente no funciona.

Aquí personas de investigación han dicho, no podemos contratar gente por servicios especiales para investigación, porque tenemos que estar cortando el nombramiento cada tres meses, pero las investigaciones continúan y la persona tiene que continuar con la investigación aun cuando no está contratada.

Eso lo único que quiere decir es que no deberían estar contratados por servicios especiales, están utilizando mal la herramienta para resolver una situación, no es por servicios especiales.

Tenemos que buscar la solución para eso aquí por lo menos en la Comisión Plan Presupuesto habíamos solicitado en algún momento a la Vicerrectoría Ejecutiva que buscara en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos un mecanismo intermedio entre servicios especiales que no sirve para casi nada, porque casi

nada en esta Universidad se hace por un año, la mayoría de cosas son por más de uno. Para esas cosas que están intermedias entre dos años y más utilizar otra figura que definitivamente no sea servicios especiales.

La otra preocupación es por una cuestión que ha estado creciendo mucho y lo dije, se me acercó doña Yelena Durán y me dijo: -usted como coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, ¿Por qué a mí no me dan recursos?- Para lo que ella llama- acción social, programas de extensión no remunerados, programas de extensión básicamente, por definición. ¿Cuál fue mi respuesta? En realidad yo no distribuyo los recursos está hablando con la persona equivocada.

Ayer doña Katya ponía un ejemplo muy específico sobre eso, cuando ella era directora de Extensión hicieron un proyecto que tuvo una utilidad por ¢20.000,000,00 millones de colones, hace como 20 años, pero al final fue una cuestión que ellos definieron utilizar para la compra de equipo para la misma Dirección de Extensión y al final se los quitaron y los dieron para servicios especiales de las Escuelas.

Ahí es donde se ilustra lo que he dicho, la cosa no es tanto que haya que restringir o no haya que hacerlo, lo que hay que hacer es entender el fenómeno, para ver si efectivamente es como es.

Si no es así, entonces para buscar la mejor distribución de los recursos, precisamente por las otras carencias que hay en otras áreas, en ese momento me referí a dos casos muy específicos, de dos solicitudes muy específicas que me han hecho.

Una es la Dirección de Extensión y la otra la Vicerrectoría de Investigación, por eso es que siempre dije, aquí en las cuestiones presupuestarias si uno tapa con la cobija a unos destapa a otros.

Por eso es importante entender y para poderlo entender se necesitan datos, ahí en la Vicerrectoría de Investigación tienen ese dicho que dicen a uno lo más importante son datos, datos, datos.

Cuando usted tiene datos puede hacer un montón de cosas y el problema es que los datos es lo que menos abunda y precisamente lo que hacemos es solicitar los datos para tratar de entender la situación a veces no son los datos que verdaderamente requerimos.

Cuando el señor rector habló que esos datos efectivamente no eran los que requeríamos sino que era otra información, yo le entendí. Yo dije, efectivamente hay que cuestionar la pertinencia del acuerdo en algunos considerandos porque si solicitamos esta información no vamos a ganar nada y no vamos a poder entender la situación en la cual nos encontramos.

Yo dije: -aquí hay que decir que esos no son los datos que ustedes están solicitando, no son los que nos van a ayudar a entender la situación. Si tienen conocimiento de cuáles son los datos, entonces para solicitarlos, porque al final de cuentas lo que requerimos para entender la situación para entender la problemática, porque es un principio básico de investigación también, porque si usted no entiende el problema, no lo aborda, no se aproxima bien a él, nunca le va a encontrar una solución.

Porque lo que hay que hacer es entender el problema verdaderamente y esa es la intención que nosotros tenemos siempre cuando solicitamos datos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algo que usted menciona, don Álvaro que es para qué servicios especiales si podríamos tener otro tipo. Ahorita pensaba que podríamos tener códigos con ejecuciones parciales, para uso de ocho meses, sin embargo, la Contraloría General de la República exige que cuando son códigos tienen que estar financiados por 12 meses, con aguinaldo, con salario, ese es el gran inconveniente que tienen los códigos.

Si pudiéramos por ejemplo establecer cuántos códigos necesitan las Escuelas para usarlos. Otra cosa, el código genera derecho y además de eso genera la posibilidad del tema de la propiedad, no todos los servicios especiales son para la propiedad. Eso hay que analizarlo, yo estoy de acuerdo.

ALFONSO SALAZAR: Don Luis, para poder echar atrás una propuesta de la Comisión Plan Presupuesto, la cual tiene que manejarse solo por ese camino para lograr información, que es muy diferente a la información que usted logra. Usted como rector a tiempo completo como presidente del Consejo Universitario maneja información que el resto de los consejales no manejamos, cuando una comisión y esa es la parte que pueda que resienta la gente que viene a las comisiones.

Pero cuando una comisión le llega un caso, ese caso, por muy simple que parezca, trae información parcial, solo parcial. Tan es así que cuando nace una inquietud, esa inquietud, en los asistentes a la comisión que forman parte de la administración no tiene la respuesta.

Porque en el trabajo de comisiones principalmente en la Comisión Plan Presupuesto tenemos aquí a la señora Mabel, a la señora Grace, al señor Juan Carlos Parreaguirre, son personas que conocen bastante bien el aspecto administrativo y nos ayudan a entender la situación.

Cuando ellas no tienen la información, esa solicitud no va al rector, no va a una determinada oficina, a pesar de que la comisión tenga la posibilidad de hacer la consulta.

Resulta que en la modificación presupuestaria, se usan recursos de cargos fijos para pagar servicios especiales ¿Cuál es la preocupación de los miembros del Consejo Universitario? con información incompleta y eso es para que lo tenga

presente. Es solicitar aquella información que los miembros del Consejo Universitario consideran que debe venir de una fuente específica, información para comprender lo que se está haciendo sin oponerse a lo que se hizo.

Tan es así, que se aprobó la modificación presupuestaria por €600.000, 000,00 aproximadamente para atender servicios especiales, sin cuestionar el gasto o no desmedido del uso de los servicios especiales, con esa perspectiva tal vez de mayor integralidad y mayor amplitud.

Se pensó que el presupuesto del 2017 todavía da pie para que el Consejo Universitario, incluyéndolo a usted, se deba preocupar sobre los servicios especiales.

Ya se está planteando más de 17 tiempos completos de transformación de servicios especiales en códigos fijos, procedimiento que no está contemplado en la normativa, pero será proceso de discusión cuando entre la propuesta a la Comisión Plan Presupuesto.

Pero, ya con esa preocupación de cada vez más al 2014, dos años después ya estamos transformando servicios especiales que se dieron de más para cargos fijos, porque no se puede seguir nombrando a esas personas.

Es un fenómeno que se va a repetir todos los años, ¿cuál fue la preocupación de la comisión?, si se usa cargos fijos para llenar servicios especiales ¿En qué condiciones están esos cargos fijos? porque si son cargos fijos solo por uso temporal, que sé yo, un cargo fijo por un permiso por enfermedad en el último cuatrimestre, quiere decir que ese servicio especial es y va a seguir generándose sin ningún respaldo financiero que se hizo parcialmente con cargos fijos.

Por supuesto, como no me voy a sentir afectado en sus palabras, porque usted dice: “el Consejo Universitario se va a meter aquí, para usar las mismas palabras que se han usado en otros momentos” en “pichuleos”.

Y lo que van a hacer es desgastar a las personas, sacando información, analizándola y después tratando de sacar conclusiones. Usted llega a decirnos que la forma como nosotros le estamos proponiendo las cosas va a desgastar a la gente que es un “pichuleo” que no tiene ningún sentido, eso no es, ni lo que se buscaba ni el origen de la discusión, ni lo que se esperaba, todavía posterior a esas palabras suyas.

Usted menciona que en el caso de cargos fijos “es un mundo impensable e incontrolable” o sea más preocupante, porque una institución que no tiene organizado sus cargos fijos, deja mucho que desear y esto en palabras de un rector es preocupante.

Que impresión me dio con sus palabras en ese momento, acepto que las palabras fueron dichas en la medida que usted también dice, no quiero herir las

susceptibilidades de nadie, probablemente estoy más sensible que otros días, porque he pasado dos semanas de una jornada muy agotadora, yo ahí sí comprendo todas sus palabras.

Por eso es que yo le digo: -se le fue la mano-, es todo, -se le fue la mano- porque no era necesario generar una serie de observaciones de disminuir el trabajo del Consejo Universitario, que fue la sensación que me quedó, porque lo que se buscaba era tratar de entender y complementar información.

Se nos pidió que cuando se requiera se debe invitar a los vicerrectores o a las vicerrectoras. Nos acompañó en la última sesión de la Comisión Plan Presupuesto doña Katya, el amplió el tiempo que ella utilizó para darnos esa explicación en donde muchas eran muy amplias y muchas eran muy generales e inclusive, ella mismo dijo que no hay mecanismos para poder manejar toda la información que se pueda entrecruzar y poder entender la problemática.

Por supuesto que lo que usted menciona ahí de ser un consejal más involucrado en las actividades de la institución es fundamental, solamente que el consejal está bastante limitado para poder hacer ese otro complemento, sin embargo, es bueno que lo haga.

Entonces, esos dos elementos como la forma que usted usó en ese momento para disminuir el trabajo del Consejo Universitario no era necesario usarla, eso es lo que al menos le manifiesto, acepto su misma condición de que ese día estaba muy sensible, pero nos dejó con ese mal gusto. El mismo don Álvaro como coordinador de la comisión insistió y le repitió a usted incluso fuera de actas que no habíamos votado y que no íbamos a tomar el acuerdo, e inclusive ahora no estoy muy de acuerdo con la propuesta.

En realidad, no sentimos que generara esa sensibilidad que usted menciona ahí y que en algunas apreciaciones se le fue la mano para ir en contra de esa propuesta que no era muy bien vista, máxime que usted tiene una ventaja sobre todos nosotros, usted como rector, don Luis tiene más conocimiento que cualquiera de nosotros sobre la razón del funcionamiento de la institución, usted todos los días toma decisiones de carácter administrativo del cual nosotros desconocemos totalmente y que a su vez, depende de las áreas académicas y de administración para que sus decisiones lleguen a tener un peso fuerte en cada una de esas áreas, el Consejo maneja otra dinámica y vea usted que para pedir información tenemos que tomar un acuerdo, si ese acuerdo no sale nos olvidamos de los problemas de los cargos fijos.

Resulta que con sus palabras de ese día uno se queda dudando de que no haya un orden o una organización en los cargos fijos de la institución, porque según lo que usted indica es un mundo impensable e incontrolable. No era intención nuestra dañar, además, era solicitar información y no frenar los Servicios Especiales, ni la creación de plazas sino que se den dentro del contexto de normativa que debe fiscalizar el Consejo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias, don Alfonso es importante escuchar todas esas apreciaciones.

Efectivamente, reitero que no fue mi intención herir o maltratar ni a personas ni el trabajo del Consejo Universitario. Sí creí que lo que se estaba pidiendo en esa propuesta de acuerdo era mucho trabajo, recuerdo que inicié indicando sobre los miles de folios que me había pedido la Asamblea Legislativa y al final de cuentas eso no sirvió para nada, entonces, me sentí similar, mi percepción fue esa. Bajo esa consideración y después de escucharlos, podemos construir un acuerdo y vean que no estoy en desacuerdo.

Permítanme con base en lo que hemos hablado hoy aquí hacer una propuesta de acuerdo de minoría, para tenerlo de base, pero sí podríamos llegar a un mejor puerto teniendo más información.

¿Don Alfonso le parece de esa manera? En la que realizo una contra redacción que reúna las inquietudes que ustedes han planteado y que esté más apegada a la realidad operativa institucional.

¿Les parece la propuesta? Muchas gracias.

Tenemos las siguientes actas para aprobación, la 2554-2016, la 2555-2016 y la 2556-2016, ¿hay alguna observación? Los que estén a favor manifiéstense, quedan aprobadas.

\*\*\*

Se aprueban las actas Nos. 2554-2016, 2555-2016 y 2556-2016 con modificaciones de forma.

\*\*\*

## **V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

### **1. Informe del señor Alvaro García referente a su visita a Nicaragua con el señor Rector la semana pasada.**

ÁLVARO GARCÍA: Solicité este espacio para brindar un informe sobre la visita a Nicaragua que se hizo en compañía del señor rector, a raíz de su solicitud.

Como ustedes saben, la visita fue muy rápida. Nos fuimos el miércoles en la tarde noche y regresamos en horas de la mañana del viernes, entonces, lo que se estuvo en Nicaragua en tiempo efectivo fue el jueves.

En la mañana, por invitación del Consejo Nacional de Universidades (CNU), al Foro Nacional de Innovación Educativa, que estaba en su segundo día de

actividad, porque era un foro de día y medio y a nosotros nos correspondió estar en ese medio día que fue de las 8:00 a.m. a las 12:30 p.m., en el cual había exposiciones.

Un aspecto que me llamó la atención fue una expositora que además era de Telefónica de España y que llegó a exponer un proyecto que tienen para atender niños en regiones alejadas. Pusieron el ejemplo de un país africano y era un proyecto que se iba a dar en otros lugares de América Latina, que es como una maleta en la cual se lleva una computadora portátil que sirve como servidor y tiene un dispositivo para la corriente.

Ese servidor soporta una serie de tabletas que se les da a los niños sin necesidad de internet. El servidor lo que hace es enviarle la señal a las tabletas, para que los niños tengan acceso a una serie de recursos educativos, y al final de cuentas los niños puedan tener acceso a recursos educativos en tecnología, aún sin tener acceso a internet, cosa que me pareció interesante y que se podría utilizar en algunas zonas de Costa Rica, e incluso la UNED podría utilizar algo así.

La computadora tenía un repositorio en sí misma, de una serie de recursos y podía ser accedida a través de los otros dispositivos de tabletas por los estudiantes.

A las 3:00 p.m. hubo una reunión en las oficinas del CNU con los rectores de las universidades nicaragüenses. A este Consejo Nacional de Universidades están inscritas las universidades públicas y las que reciben fondos públicos, en total son 10 universidades y ahí estaban sus representantes.

Se habló sobre la actividad a la cual asistimos a las 5:00 p.m., que era el lanzamiento de la Universidad Abierta en Línea, que tenía participación de personeros del gobierno. Ahí se nos explicó cuál iba a ser la dinámica y también se habló preliminarmente sobre cuál podría ser el papel de la UNED.

También estaban representantes del CNU, estábamos de la UNED de Costa Rica, había un docente de la UNED de España y había dos señores que son los que le están dando soporte o asesoría, que eran de las universidades populares de Extremadura, que también participaron en el acto de lanzamiento de la universidad. En la noche, después de ese acto de las cinco de la tarde, hubo una reunión cena, en la cual se discutieron algunos detalles de cómo la UNED, por medio de cooperación, también podía contribuir con este proyecto que estaba lanzando el gobierno nicaragüense.

Personalmente, para mí fue una experiencia rica, porque además, como ustedes saben, mi tesis de doctorado tiene que ver con cuestiones centroamericanas y de relaciones cívico-militares que pude observar ahí. Además, pude conversar con algunos de los rectores de las universidades nicaragüenses.

Estuvimos hablando en el rector de Bluefields Indian and Caribbean University, de cómo Nicaragua tiene dos regiones autónomas, que son la del Caribe Norte y Caribe Sur, que tienen su propio sistema político. Una serie de cuestiones muy interesantes y él tenía mucha curiosidad por ver cómo era el modelo de la UNED, cómo hacíamos los exámenes. Fue un intercambio entre académicos, muy interesante y muy rico.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero agradecerle a don Álvaro que me haya acompañado, creo que es muy provechoso porque son acciones que la Rectoría tiene que emprender y ayuda mucho el hecho de que alguien en el Consejo Universitario pueda comprender su dimensión.

## **2. Informe de la señora Nora González, referente al Informe de Labores que presentó el director de la Escuela Ciencias de la Administración.**

NORA GONZÁLEZ: Quiero indicar que la semana pasada se dio el informe de labores de la Escuela de Ciencias de la Administración, que cubre el período del 2015 al 2016. Este informe de labores fue presentado por el director de la Escuela, don Eduardo Castillo y quiero resaltar algunos de los aspectos que me parecieron relevantes.

Ellos hablaron de que hay un crecimiento porcentual del número de horas asignadas a la investigación, que en los últimos cinco años representa un incremento de 165%. Hablan que solo para este año se han incorporado un total de 10 unidades didácticas nuevas, cosa que me parece muy interesante, desde el punto de vista de la investigación y que además coincide con el dato que nos dieron ayer en el Consejo Editorial de la UNED, indican que de manera inédita este año se han producido 50 unidades didácticas en la Universidad, lo que habla en hechos reales de dónde se está viendo la investigación dentro la Universidad.

Dicen que la Escuela mantiene una publicación anual de dos volúmenes de la revista de Administración. En el área de extensión tienen seis proyectos interesantes que están en la Isla Chira, en Coto Brus, Corredores, Golfito, Punta Burica, Sarapiquí, San Vito, en la Universidad de El Salvador.

Para nombrar algunos de los proyectos, me llama la atención uno del cultivo de mejillón, un proyecto de comercialización en la zona Sur que busca apoyar el proceso de comercialización agropecuario en Coto Brus, Corredores y Golfito. El proyecto de tecnología solar, para Punta Burica. El proyecto Mentorin en la zona de Sarapiquí, que busca las capacidades de las mujeres emprendedoras. El proyecto de Empléate en San Vito, que es un programa de capacitación en emprendedurismo, en convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El apoyo que están brindando en la asesoría académica de la Universidad de El Salvador. En materia de educación a distancia van a fortalecer la carrera de Mercadeo Internacional bajo esta modalidad a partir del 2017.



En el área de docencia, entre otras cosas, habla de que se ha trabajado en dos nuevos programas académicos, como Maestría en Gestión de la Calidad Académica, que se espera que inicie en el segundo cuatrimestre del 2017, en el Técnico de Banca para el Desarrollo, el cual vendría a colaborar con el sistema de banca para el desarrollo en la gestión de nuevas ideas productivas, así como dinamizar las existentes.

Respecto al tema de estudiantes, plantearon que se está promoviendo su participación en pasantías y programa de formación de alto nivel. Mencionan particularmente que los estudiantes han participado en el Primer Congreso Estudiantil de Recursos Humanos, el Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría y Administración y también el otorgamiento de becas en el Programa de Alto nivel de Desarrollo Profesional del Instituto de Estudios Empresariales, donde actualmente hay cuatro estudiantes becados de la Carrera de Negocios Internacionales y Finanzas.

Para el período correspondiente entre octubre del 2015 y octubre del 2016 se han graduado un total de 755 estudiantes en los niveles de diplomado, bachillerato y licenciatura de distintos énfasis y 50 más que el año anterior en el mismo período.

Plantean que su reto es incrementar aún más su aporte en la producción científica con investigaciones de impacto y ofrecer un análisis crítico y responsable sobre temas de actualidad nacional, además de continuar gestionando proyectos de acción social que apoyen el desarrollo de nuestras comunidades. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias doña Nora.

NORA GONZÁLEZ: Quisiera comentar una percepción totalmente personal, y es que me pareció que hubo mucha participación de tutores, porque habían muchas personas en el paraninfo y en el momento informal, cuando se dio un café, se notaba un ambiente de mucha calidez. Es bonito resaltar eso, porque tiene que ver con la forma en que se gestiona la calidad del trabajo y es una Escuela que tiene logros muy importantes, y que también tiene una ejecución presupuestaria baja. Es muy competitiva y me parece importante resaltar esa armonía.

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos.

ALFONSO SALAZAR MATARRITA

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA/ EF/ AS/ KM/ AMSS \*\*